

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 2289

DALCAHUE, 09 de Octubre del 2014.

V I S T O S: El Cometido Funcionario N° 1034, 1032, 1035, 1036, 1040 Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

D E C R E T O:

ORDENESE:

1. **Doña Clorinda Hurtado Muñoz, Administrativo grado 17º de la E.M.S:** Ir a la Notaría de Ancud a retirar traslado de terrenos y a notaría a ingresar compraventa Tocoihue y solicitar en oficina de evaluaciones de Castro Rol terreno de esc. antigua Puchaurán el día 09/10/2014 (viático). Dicho cometido se realizará con vehículo corporación municipal.
2. **Doña Rosse Romero Valdebenito, Profesional grado 9º de la E.M.S, Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14º de la E.M.S, Doña Verónica Sotomayor Ulloa, A Honorarios Asimilado grado 18º de la E.M.S, Doña Sara Ordenes Cariqueo, Directivo grado 9º de la E.M.S:** Rosse visitas domiciliarias por informes sociales para Universidades. Sara visitas domiciliarias por informes sociales para el Concejo Municipal. Evanan traslado asistes social y encuestadoras. Verónica Aplicar FPS para SUF y Serviu el día 09/10/2014 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18
3. **Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 15º de la E.M.S:** Ir al sector de Butalcura Bajo por cargado de camiones el día 11/09/2014 (viático). Dicho cometido se realizará con camión FHBW-33, excavadora BGCB-61
4. **Don Orlando Gesell Saldivia, A Contrata grado 10º de la E.M.S:** Ir a Puerto Montt por reunión en Gobierno Regional el día 10/10/2014 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-17
5. **Don Antonio Vidal Muñoz, Auxiliar grado 14º de la E.M.S:** Conducción de camioneta para ir al sector de Tenaún con los profesionales de dirección de Obras y Secpla el día 09/10/2014 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta FPWR-95

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto AI 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia